



V LEGISLATURA NÚM. 208

25 de octubre de 2001

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

S U M A R I O

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

PO/C-230 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre el pago de los costes de los turnos de oficio a los abogados, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

Página 4

PO/C-231 De la Sra. diputada **D.ª María del Carmen Hernández Hierro**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre aumento del número de paritorios y de ginecólogos en centros sanitarios de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Página 4

PO/C-232 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **G.P. Popular**, sobre obtención del carnet profesional por alumnos del curso de Operario de Grúa-Torre del ICFEM, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 5

PO/C-233 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **G.P. Popular**, sobre baremos para el reparto de inversiones del Plan de Infraestructuras y Calidad Turística, dirigida al Gobierno.

Página 5

PO/C-234 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **G.P. Popular**, sobre viviendas sociales sin seguro obligatorio, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Página 6

PO/C-235 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **G.P. Popular**, sobre destino por el ICFEM de los 2.500 millones para programas de inserción sociolaboral de personas excluidas, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 6

PO/C-236 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **G.P. Popular**, sobre familias en situación de riesgo social y menores en situación de vulnerabilidad, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 6

PO/C-237 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **G.P. Popular**, sobre situación de los centros de menores, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 7

PO/C-238 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **G.P. Popular**, sobre expedientes abiertos a desempleados por negativa a ocupar puestos de trabajo, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 7

PO/C-239 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **G.P. Popular**, sobre actuaciones en relación con estudio sobre ola gigante por derrumbe del volcán Cumbre Vieja en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes.

Página 8

PO/C-240 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **G.P. Popular**, sobre activación de bocas de riego y sistema de extracción de humos en accidente de tráfico en el segundo túnel de La Laja, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Página 8

PO/C-241 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **G.P. Popular**, sobre detección de virus en los campos y controles fitosanitarios, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 9

PO/C-242 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **G.P. Popular**, sobre el control de vertidos de hidrocarburos en las costas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

Página 9

PO/C-243 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **G.P. Popular**, sobre la Conferencia sobre las nuevas tecnologías aplicadas a la comercialización turística celebrada en San Bartolomé de Tirajana, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes.

Página 9

PO/C-244 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **G.P. Popular**, sobre malos olores en los juzgados de San Bartolomé de Tirajana, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

Página 10

PO/C-245 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **G.P. Popular**, sobre gestión del presupuesto del ICFEM en el año 2000, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 10

PO/C-246 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **G.P. Popular**, sobre casas clandestinas de turismo rural en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes.

Página 11

PO/C-247 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **G.P. Popular**, sobre ayudas a los agricultores para la modernización de explotaciones agrícolas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 11

PO/C-248 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **G.P. Popular**, sobre abandono de turistas en la playa de Perchel, Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes.

Página 11

PO/C-249 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **G.P. Popular**, sobre enfrentamiento de menores con la Guardia Civil en el Centro de Menores La Hierbabuena en Güímar, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 12

PO/C-250 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **G.P. Popular**, sobre apertura del Centro de Atención a minusválidos psíquicos Campo de El Tablero, Maspalomas, Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 12

PO/C-251 De la Sra. diputada **D.^a María Noelia García Leal**, del **G.P. Popular**, sobre la celebración del Día Mundial del Pan, dirigida al Gobierno.

Página 13

PO/C-252 Del Sr. diputado **D. Marcial Martín Bermúdez**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre vuelos Lanzarote-Madrid de Iberia, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes.

Página 13

PO/C-253 De la Sra. diputada **D.^a Nieves Rosa Hernández Gorrín**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre corte de electricidad general en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

Página 14

PO/C-255 De la Sra. diputada **D.^a Nieves Rosa Hernández Gorrín**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre el Programa contra la Violencia a Mujeres en los centros educativos de las islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 14

PO/C-256 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **G.P. Popular**, sobre declaraciones del director del ICFEM relativas a diputado regional y alcalde de La Oliva, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 15

PO/C-257 Del Sr. diputado **D. José Alcaraz Abellán**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre los problemas del alumnado del Primer Ciclo de ESO de Artenara, en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 15

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

PO/C-230 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el pago de los costes de los turnos de oficio a los abogados, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

(Registro de entrada núm. 2.342, de 1/10/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de octubre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.1.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el pago de los costes de los Turnos de Oficio a los abogados, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2001.- **EL PRESIDENTE**, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Por qué no se han pagado inmediatamente los costes de los turnos de oficio a los abogados canarios?

Canarias, a 1 de octubre de 2001.- **DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO**, Julio Cruz Hernández.

PO/C-231 De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre aumento del número de paritorios y de ginecólogos en centros sanitarios de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

(Registro de entrada núm. 2.390, de 4/10/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de octubre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.2.- De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre aumento del número de paritorios y de ginecólogos en centros sanitarios de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2001.- **EL PRESIDENTE**, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María del Carmen Hernández Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 160 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad y Consumo, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Tiene previsto su consejería aumentar el número de paritorios y de ginecólogos, tanto en el Hospital General como en los centros de salud, al haber aumentado en un 13% los partos producidos en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 3 de octubre de 2001.- **DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO**, María del Carmen Hernández Hierro.

PO/C-232 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre obtención del carnet profesional por alumnos del curso de Operario de Grúa-Torre del ICFEM, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 2.401, de 5/10/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de octubre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.3.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre obtención del carnet profesional por alumnos del curso de Operario de Grúa-Torre del ICFEM, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2001.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del G.P. Popular, al amparo de lo establecido en el art. 165 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante la comisión correspondiente, dirigida al consejero de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias.

¿Cuáles han sido las causas por las que los alumnos que han acudido al curso de Operario de Grúa-Torre, no puedan optar al carnet profesional que emite la consejería, al haber realizado el ICFEM un curso de 275 horas, cuando en realidad se necesitaban 300 horas para obtener el mencionado carnet?

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de octubre de 2001.- DIPUTADO DEL G.P. POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

PO/C-233 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre baremos para el reparto de inversiones del Plan de Infraestructuras y Calidad Turística, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.405, de 5/10/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de octubre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.4.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre baremos para el reparto de inversiones del Plan de Infraestructuras y Calidad Turística, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2001.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del G.P. Popular, al amparo de lo establecido en el art. 165 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante la comisión correspondiente, dirigida al Gobierno de Canarias.

¿Cuáles han sido los baremos utilizados por la Consejería de Turismo para el reparto de las inversiones de 42.000.000 de pesetas, previstos en el Plan de Infraestructuras y Calidad Turística (2001-2006), y si los mismos producen o no situaciones discriminatorias entre las diferentes islas de nuestro archipiélago?

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de septiembre de 2001.- DIPUTADO DEL G.P. POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

PO/C-234 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre viviendas sociales sin seguro obligatorio, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

(Registro de entrada núm. 2.406, de 5/10/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de octubre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.5.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre viviendas sociales sin seguro obligatorio, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del G.P. Popular, y al amparo de lo establecido en el art. 160 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante la comisión correspondiente al consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas del Gobierno de Canarias.

¿Cuál es la situación de las más de 40.000 viviendas sociales que no tienen seguro obligatorio, y para qué explique el anuncio de que echará de los edificios a los adjudicatarios que no abonen las obligatorias pólizas contra incendios?

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de septiembre de 2001.-
DIPUTADO DEL G.P. POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

PO/C-235 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre destino por el ICFEM de los 2.500 millones para programas de inserción sociolaboral de personas excluidas, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 2.408, de 5/10/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de octubre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.6.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre destino por el ICFEM de los 2.500 millones para programas de inserción sociolaboral de personas excluidas, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del G.P. Popular, al amparo de lo establecido en el art. 155 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante la comisión correspondiente, dirigida al consejero de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias.

¿Cómo destinará el ICFEM los 2.500 millones asignados a los programas de inserción sociolaboral de personas excluidas para el periodo 2001-2003, y los criterios para la concesión de subvenciones?

Santa Cruz de Tenerife a 21 de septiembre de 2001.-
DIPUTADO DEL G.P. POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

PO/C-236 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre familias en situación de riesgo social y menores en situación de vulnerabilidad, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 2.409, de 5/10/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de octubre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.7.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre familias en situación de riesgo social y menores en situación de vulnerabilidad, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del G.P. Popular, y al amparo de lo establecido en el art. 160 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante la comisión correspondiente al consejero de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias.

¿Cuáles son las causas del aumento del número de familias en situación de riesgo social en las islas, así como el análisis de las circunstancias que originan que existan en Canarias en la actualidad dos mil menores en situación de vulnerabilidad?

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de septiembre de 2001.-
DIPUTADO DEL G.P. POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

PO/C-237 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre situación de los centros de menores, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 2.410, de 5/10/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de octubre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.8.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre situación de los centros de menores, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2001.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del G.P. Popular, y al amparo de lo establecido en el art. 160 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante la comisión correspondiente al consejero de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias.

¿Cuál es la situación de los centros de menores de Canarias y en especial, los acaecimientos que conllevaron a un menor castigado el pasado 14 de agosto, a que iniciaran un episodio de prender fuego a un colchón en el Centro de Menores de El Rosario, en Tenerife, y los altercados posteriores, en el que se sumaron otros menores?

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de septiembre de 2001.-
DIPUTADO DEL G.P. POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

PO/C-238 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre expedientes abiertos a desempleados por negativa a ocupar puestos de trabajo, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 2.411, de 5/10/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de octubre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.9.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre expedientes abiertos a desempleados por negativa a ocupar puestos de trabajo, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del G.P. Popular, y al amparo de lo establecido en el art. 160 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante la comisión correspondiente al consejero de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias.

¿Cuáles son las causas de que diez mil expedientes abiertos a desempleados que se han negado a ocupar puestos de trabajo idóneos a sus cualidades laborales?

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de septiembre de 2001.-
DIPUTADO DEL G.P. POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

PO/C-239 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre actuaciones en relación con estudio sobre ola gigante por derrumbe del volcán Cumbre Vieja en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes.

(Registro de entrada núm. 2.413, de 5/10/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de octubre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.10.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre actuaciones en relación con estudio sobre ola gigante por derrumbe del volcán Cumbre Vieja en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del G.P. Popular, y al amparo de lo establecido en el art. 160 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante la comisión correspondiente al consejero de Turismo y Transportes del Gobierno de Canarias.

¿Qué actuaciones piensa llevar a cabo esa consejería, con respecto a la compañía aseguradora inglesa Benfield Greig, la cual ha financiado la elaboración y difusión pública de un estudio que anuncia la desaparición en un día del Archipiélago canario bajo una ola gigante (tsunami) generada por el derrumbe sobre el mar de la mayor parte del volcán Cumbre Vieja en La Palma?

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de septiembre de 2001.-
DIPUTADO DEL G.P. POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

PO/C-240 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre activación de bocas de riego y sistema de extracción de humos en accidente de tráfico en el segundo túnel de La Laja, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

(Registro de entrada núm. 2.414, de 5/10/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de octubre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.11.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre activación de bocas de riego y sistema de extracción de humos en accidente de tráfico en el segundo túnel de La Laja, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del G.P. Popular, al amparo de lo establecido en el art. 165 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante la comisión correspondiente, dirigida al consejero de Obras Públicas del Gobierno de Canarias.

¿Cuáles fueron las causas y cómo es posible que en el accidente de tráfico acaecido en el segundo túnel de La Laja el pasado día 24 de agosto, las bocas de riego no tuvieran agua, y no se activase el sistema automático de extracción de humos, lo que provocó la intoxicación por inhalación de humo a 8 personas, pudiendo haber ocurrido una auténtica catástrofe?

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de septiembre de 2001.-
DIPUTADO DEL G.P. POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

PO/C-241 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre detección de virus en los campos y controles fitosanitarios, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 2.415, de 5/10/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de octubre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.12.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre detección de virus en los campos y controles fitosanitarios, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del G.P. Popular, al amparo de lo establecido en el art. 155 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante la comisión correspondiente, dirigida al consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias.

¿Es cierto que se han detectado en los campos canarios más de sesenta nuevos virus como consecuencia de la falta de controles fitosanitarios a las frutas y verduras procedentes del exterior?

Santa Cruz de Tenerife a 11 de septiembre de 2001.-
DIPUTADO DEL G.P. POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

PO/C-242 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre el control de vertidos de hidrocarburos en las costas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

(Registro de entrada núm. 2.416, de 5/10/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de octubre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.13.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre el control de vertidos de hidrocarburos en las costas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del G.P. Popular, al amparo de lo establecido en el art. 155 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante la comisión correspondiente, dirigida al consejero de Política Territorial y Medio Ambiente del Gobierno de Canarias.

¿Qué actuaciones está realizando el Gobierno de Canarias para controlar los vertidos de hidrocarburos en las costas de Canarias?

Santa Cruz de Tenerife a 11 de septiembre de 2001.-
DIPUTADO DEL G.P. POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

PO/C-243 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre la Conferencia sobre las nuevas tecnologías aplicadas a la comercialización turística celebrada en San Bartolomé de Tirajana, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes.

(Registro de entrada núm. 2.417, de 5/10/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de octubre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.14.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre la Conferencia sobre las nuevas tecnologías aplicadas a la comercialización turística celebrada en San Bartolomé de Tirajana, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del G.P. Popular, al amparo de lo establecido en el art. 155 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante la comisión correspondiente, dirigida al consejero de Turismo y Transportes del Gobierno de Canarias.

¿Cuáles fueron los objetivos, quiénes asistieron como invitados y conferenciantes, cuáles fueron los resultados y costes, de la Conferencia sobre las nuevas tecnologías aplicadas a la comercialización turística celebradas en octubre del 2000, en el Palacio de Congresos de San Bartolomé de Tirajana?

Santa Cruz de Tenerife a 11 de septiembre de 2001.-
DIPUTADO DEL G.P. POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

PO/C-244 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre malos olores en los juzgados de San Bartolomé de Tirajana, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

(Registro de entrada núm. 2.418, de 5/10/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de octubre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.15.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre malos olores en los juzgados de San Bartolomé de Tirajana, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del G.P. Popular, al amparo de lo establecido en el art. 155 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante la comisión correspondiente, dirigida al consejero de la Presidencia del Gobierno de Canarias.

¿Qué medidas piensa adoptar la Dirección General de Justicia del Gobierno de Canarias, para solucionar los insoportables malos olores que se están produciendo en los juzgados de San Bartolomé de Tirajana?

Santa Cruz de Tenerife a 11 de septiembre de 2001.-
DIPUTADO DEL G.P. POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

PO/C-245 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre gestión del presupuesto del ICFEM en el año 2000, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 2.419, de 5/10/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de octubre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.16.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre gestión del presupuesto del ICFEM en el año 2000, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del G.P. Popular, al amparo de lo establecido en el art. 160 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante la comisión correspondiente, dirigida al consejero de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias.

¿Es cierto que el ICFEM sólo ha sido capaz de gestionar en el 2000, el 62% de su presupuesto siendo el organismo público autónomo del Gobierno de Canarias que menos dinero ha dejado de ejecutar en relación a sus presupuestos?

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de agosto de 2001.-
DIPUTADO DEL G.P. POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

PO/C-246 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre casas clandestinas de turismo rural en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes.

(Registro de entrada núm. 2.420, de 5/10/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de octubre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.17.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre casas clandestinas de turismo rural en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del G.P. Popular, al amparo de lo establecido en el art. 155 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante la comisión correspondiente, dirigida al consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias.

¿Cuántas casas de turismo rural en Lanzarote operan de manera clandestina?

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de agosto de 2001.-
DIPUTADO DEL G.P. POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

PO/C-247 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre ayudas a los agricultores para la modernización de explotaciones agrícolas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 2.421, de 5/10/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de octubre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.18.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre ayudas a los agricultores para la modernización de explotaciones agrícolas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del G.P. Popular, al amparo de lo establecido en el art. 155 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante la comisión correspondiente, dirigida al consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias.

¿Cuáles son los motivos por los que la Consejería de Agricultura destina el doble de las ayudas a los agricultores aficionados que a los profesionales para la modernización de las explotaciones agrícolas?

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de agosto de 2001.-
DIPUTADO DEL G.P. POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

PO/C-248 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre abandono de turistas en la playa de Perchel, Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes.

(Registro de entrada núm. 2.422, de 5/10/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de octubre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.19.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre abandono de turistas en la playa de Perchel, Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CAMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del G.P. Popular, al amparo de lo establecido en el art. 155 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante la comisión correspondiente, dirigida al consejero de Turismo y Transportes del Gobierno de Canarias.

¿Qué actuaciones piensa realizar la Consejería de Turismo con respecto al abandono de 80 turistas en la playa de Perchel en el sur de Gran Canaria, que tuvieron que pasar la noche en la misma, como consecuencia de que el domingo 12 de agosto de 2001 un grupo de 300 personas había partido a la mencionada playa en un viaje organizado por la empresa Party People Promotion of Beaches, y por problemas de ocupación en el barco que los tenía que llevar de regreso a Puerto Rico, solamente trajeron 238 personas dejando al resto?

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de agosto de 2001.-
DIPUTADO DEL G.P. POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

PO/C-249 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre enfrentamiento de menores con la Guardia Civil en el Centro de Menores La Hierbabuena en Güímar, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 2.423, de 5/10/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de octubre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.20.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre enfrentamiento de menores con la Guardia Civil en el Centro de Menores La Hierbabuena en Güímar, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CAMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del G.P. Popular, al amparo de lo establecido en el art. 165 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante la comisión correspondiente, dirigida al consejero de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias.

¿Cuáles fueron las causas por las que cinco menores internos en el Centro de Menores La Hierbabuena en Güímar se enfrentaron a la Guardia Civil, y medidas que se piensa efectuar para que no vuelvan a ocurrir estos hechos?

Santa Cruz de Tenerife, a 31 de julio de 2001.- DIPUTADO DEL G.P. POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

PO/C-250 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre apertura del Centro de Atención a minusválidos psíquicos Campo de El Tablero, Maspalomas, Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 2.424, de 5/10/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de octubre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.21.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre apertura del Centro de Atención a minusválidos psíquicos Campo de El Tablero, Maspalomas, Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2001.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CAMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del G.P. Popular, al amparo de lo establecido en el art. 165 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante la comisión correspondiente, dirigida al consejero de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias.

¿Cuándo se abrirá y cuáles son las causas de que permanezca cerrado el edificio del Centro de Atención a los minusválidos psíquicos Campo de El Tablero, Maspalomas, Gran Canaria?

Santa Cruz de Tenerife, a 31 de julio de 2001.- DIPUTADO DEL G.P. POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

PO/C-251 De la Sra. diputada D.^a María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre la celebración del Día Mundial del Pan, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada del documento remitido por fax núm. 2.445, de 5/10/01.)

(Registro de entrada del documento original núm. 2.454, de 9/10/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de octubre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.22.- De la Sra. diputada D.^a María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre la celebración del Día Mundial del Pan, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2001.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Noelia García Leal, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral en la comisión correspondiente, dirigida al Gobierno de Canarias.

¿Qué actividades se han llevado a cabo desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación para celebrar el Día Mundial del Pan en Canarias?

Santa Cruz de Tenerife, a 5 de octubre de 2001.- DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, María Noelia García Leal.

PO/C-252 Del Sr. diputado D. Marcial Martín Bermúdez, del G.P. Socialista Canario, sobre vuelos Lanzarote-Madrid de Iberia, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes.

(Registro de entrada núm. 2.468, de 9/10/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de octubre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.23.- Del Sr. diputado D. Marcial Martín Bermúdez, del G.P. Socialista Canario, sobre vuelos Lanzarote-Madrid de Iberia, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2001.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CAMARA

D. Marcial Martín Bermúdez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 160 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Turismo y Transportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué gestiones se están realizando para que los vuelos de Iberia, IB-841 de Lanzarote a Madrid a las 7'50 horas de la mañana, e IB-842 de Madrid a Lanzarote a las 19'30 horas, no desaparezcan, como tiene previsto esa compañía aérea, y continúe prestando este necesario y rentable servicio, para Lanzarote e Iberia?

Canarias, a 9 de octubre de 2001.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcial Martín Bermúdez.

PO/C-253 De la Sra. diputada D.^a Nieves Rosa Hernández Gorrín, del G.P. Socialista Canario, sobre corte de electricidad general en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

(Registro de entrada núm. 2.469, de 9/10/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de octubre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.24.- De la Sra. diputada D.^a Nieves Rosa Hernández Gorrín, del G.P. Socialista Canario, sobre corte de electricidad general en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Comercio, Industria y Energía.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2001.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nieves Rosa Hernández Gorrín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 160 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué gestiones ha realizado el Gobierno de Canarias con respecto al corte de electricidad general producido en toda la isla de Fuerteventura el pasado 3 de octubre?

Canarias, a 9 de octubre de 2001.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nieves Rosa Hernández Gorrín.

PO/C-255 De la Sra. diputada D.^a Nieves Rosa Hernández Gorrín, del G.P. Socialista Canario, sobre el Programa contra la Violencia a Mujeres en los centros educativos de las islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 2.471, de 9/10/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de octubre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.26.- De la Sra. diputada D.^a Nieves Rosa Hernández Gorrín, del G.P. Socialista Canario, sobre el Programa contra la Violencia a Mujeres en los centros educativos de las islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2001.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nieves Rosa Hernández Gorrín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 160 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Por qué razón las islas no capitalinas no han entrado a formar parte del Programa contra la Violencia a Mujeres en las aulas de los centros educativos?

Canarias, a 9 de octubre de 2001.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nieves Rosa Hernández Gorrín.

PO/C-256 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre declaraciones del director del ICFEM relativas a diputado regional y alcalde de La Oliva, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 2.473, de 10/10/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de octubre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.27.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre declaraciones del director del ICFEM relativas a diputado regional y alcalde de La Oliva, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CAMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del G.P. Popular, al amparo de lo establecido en el art. 155 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante la comisión correspondiente, dirigida al consejero de Turismo y Transportes del Gobierno de Canarias.

¿Piensa el consejero de Empleo y Asuntos Sociales adoptar algún tipo de medidas ante las declaraciones injuriosas efectuadas por el director del ICFEM contra el diputado regional y alcalde de La Oliva, Domingo González Arroyo?

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de septiembre de 2001.-
DIPUTADO DEL G.P. POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

PO/C-257 Del Sr. diputado D. José Alcaraz Abellán, del G.P. Socialista Canario, sobre los problemas del alumnado del Primer Ciclo de ESO de Artenara, en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.500, de 11/10/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de octubre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.28.- Del Sr. diputado D. José Alcaraz Abellán, del G.P. Socialista Canario, sobre los problemas del alumnado del Primer Ciclo de ESO de Artenara, en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CAMARA

D. José Alcaraz Abellán, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 160 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es la postura de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes ante los problemas del alumnado del Primer Ciclo de ESO de Artenara, en Gran Canaria?

Canarias, a 11 de octubre de 2001.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Alcaraz Abellán.

